Año V. | Guayaquil, [Ecuador,] Lunes 3 de Agosto de 1891. | Núm 1203

EL GLOBO.

PRECIO FIJO PRECIO FIJO

REALIZACION

DESDE EL PRIMERO DE AGOSTO

Deseando contraernos, los infrascritos, desde el año venidero úuica i exclusivamente al negocio al por mayor, y con este motivo desocupar en el más breve tiempo nuestro Almacén de la *Sucursal al Buen Mercado* Calle de Aguirre núm. 12, ofrecemos al respetable público en general y á nuestra numerosa clientela en particular una

REALIZACION GENERAL Y A PRECIO DE COSTO :

DE TODAS SUS EXISTENCIAS EN ROPA HECHA Y ROPA BLANCA ASI COMO MUCHOS OTROS

Artículos para Caballeros y niños que principiará desde el 1o de Agosto

No dudamos que en vista de lo ínfimo de los precios y de los cuales suplicamos tomar atenta nota en la hoja suelta respectiva, se aprovechará de esta

YERDADERA GANGA QUE SE PRESENTARA

DESDE EL PRIMERO DE AGOSTO EN LA

CALLE DE AGUIRRE **SUCURSAL AL BUEN MERCADO** NUMERO 12

NOTA IMPORTANTE.—Los que interesen tomar en arrendamiento el local que hoy ocupa la *Sucursal al buen Mercado* se servirán dirijirse á los infrascritos, en su Almacen principal Malecon números 130 y 131.

Koppel Karl & Ca.

ENOCH MORGAN'S SONS SAPOLIO.

Está establecido como

El Limpiador y Pulidor Universal,

Limpia todas las substancias duras más perfectamente y fácilmente que el jabón comun, soda ó ladrillo.

El Sapolio se usa con un cepillo ó un paño, mojado en agua.

El SAPOLIO para las manos, para remover manchas de tinta, pintura, grasa, aceite &a. &a.

El Sapolio limpia y pule: Utensilios de cocina.

El Piso y obras de madera.

La Pintura y el hule.

La Loza y el cristal.

Estatuas y mesas de mármol.

Bañaderas y polangana.

Utiles y objetos de Lata, Fierro, Cobre, Bronce, &,&.

Se vende en Pulperias, Droguerias y Ferreterias.

Enoch Morgan's Sons Company, New York.

Guayaquil, Marzo 27 de 1890.

LA NEW YORK LIFE

INSURANCE COMPANY.

Compañía puramente Mutua de Seguros sobre la Vida con residencia en

New York.

BROADWAY NOS. 346-348.

(PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889 CON EL PREMIO MAS ALTO CONCEDIDO A LAS COMPAÑIAS POR SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS).

CAPITAL EFECTIVO.....$ 115.947.809,97 ors.

LA NEW YORK es una compañía absolutamente mutua como no lo es ninguna otra de las de su clase establecidas en el Pacífico. Es antigua y poderosa, tiene la estabilidad y reliéve que los años y el buen éxito producen.

Su solvencia, es mucho mas satisfactoria que la exhibida por sus rivales; pruébalo la masa colonal de su reserva comparada con sus obligaciones.

Expide las Pólizas más ventajosas que se conocen; figurando entre éstas la **"LIBRE TONTINA NO CADUCANTE"** que es indisputable después de dos años, y la de **DIVIDENDO MORTUORIO** cuyo sistema encierra la inmensa ventaja de proporcionar á los herederos del asegurado, á mas del valor del seguro **la DEVOLUCION TOTAL DE LOS PREMIOS PAGADOS.** Estas Pólizas no las expide ninguna otra Compañía en Sud-América.

Su antigüedad, absoluta mutualidad, alto grado de solvencia, ventajosos sistemas de seguros, y por último, su prudente Administración colocan, indispatablemente, esta Compañía á la cabeza de las demás de su clase; así lo demuestra el hecho de haberle otorgado el primer premio en la Exposición Universal de París de 1889.

Fausto E. Rendón,

Agente en la Sección del Ecuador.

Manuel Orrantia.

Agente Banquero en la misma Sección.

Oficina calle de «Aguirre» Nº 22.—Casilla Nº 194.—Teléfono Nº 383.

CERVEZA

VIENNA DE OFFENBACH

ETIQUETA ROJA **BLANCA** SE VENDE EN DONDE QUIERA

ETIQUETA AZUL **NEGRA** EN DONDE QUIERA SE VENDE

OJO!! ESTA CERVESA SIENDO LA MEJOR Y LA MAS ACREDITADA ES LA QUE SE HA IMITADO CON MAS ESMERO CUIDADO PUES CON NO DEJARSE ENGAÑAR!

EXIJASE EL NOMBRE OFFENBACH

Esta fresca y agradable cerveza, se halla de venta á precios sin competencia en el almacén de sus importadores,

Reyre Hermanos y Cía.

Aviso al público.

El dueño del Hotel de Europa pone en conocimiento de los señores que tengan cuentas pendientes con él, se sirvan pasar á arreglarlas, por tenerse que ausentar en breve plazo; pues de lo contrario se verá en la precisión de publicar sus nombres.

Guayaquil, Julio 21 de 1891.

R. TAROZZI.

Caja de Ahorros de

GUAYAQUIL.

COMPAÑIA ANÓNIMA.

*Capital.....*8. 50.000.

Por acuerdo de la Junta General de 28 del presente mes, los señores Accionistas pueden ocurrir por el 5 p§ de utilidades del semestre último.

Guayaquil, 30 de Julio de 1891.

Por la Caja de Ahorros de Guayaquil,

ADOLFO HIDALGO.

5 v. Gerente.

La Equitativa de los EE. UU.

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES.

DOMICILIO SOCIAL: 120 BROADWAY, NEW-YORK.

SITUACION en 1º de Enero de 1891

Activo.....	$ 119.243.744
Sobrante, Valuación al 4 p§.....	23.740.447
Nuevos negocios en 1890.	203.826.107
Total de riesgos vigentes.	720.662.473

Oro Americano.

Las anteriores cifras, comparadas con las que pueda presentar cualquiera otra Compañía, demuestran que; *La Equitativa de los Estados Unidos*, es la Sociedad de seguros de vida MAS RICA DEL MUNDO, que es la que realiza MAYOR NUMERO DE NEGOCIOS, y que es la que tiene UN SOBRANTE MAYOR, y por consiguiente MAYOR CAPITAL con que llenar sus compromisos.

La Equitativa es la única Sociedad de seguros que expide la póliza TONTINA LIBERRIMA, que no tiene restricciones respecto á viajes y residencia desde el día de su expedición, ni respecto á ocupación después de un año. Esta forma de contrato no da lugar á interpretaciones dudosas que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de otras Compañías de seguros de vida.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de seguros que expide pólizas INDISPUTABES, es decir, SIN LUGAR A LITIGIOS. Su contrato de seguro, claro y sencillo, constituye, desde el día de su firma, una promesa formal de pago.

La Equitativa es una Sociedad PURAMENTE MUTUA, y la que reparte mayores dividendos á los tenedores de pólizas, por ser ella la que tiene un SOBRANTE MAYOR.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de su género que NO HA TENIDO NUNCA LITIGIOS con ninguno de los tenedores de sus pólizas.

Las pólizas de *La Equitativa* no caducan después del pago de su tercer premio anual, y pueden ser cedidas por un VALOR SALDADO ó por DINERO EFECTIVO si se desea.

La confianza que en general se tiene hoy en *La Equitativa*, está comprobada por la cifra de negocios que realiza todos los años, la cual es mayor que la que pueda presentar cualquiera OTRA SOCIEDAD de Seguros en el mundo.

Se aceptan riesgos desde MIL hasta CIEN MIL PESOS, previas las formalidades del caso. Para más pormenores ocúrrase á

J. Domingo Barrera G

Juan B. Echeverría

Agentes generales en el Ecuador.

OFICINA PRINCIPAL EN GUAYAQUIL: BANCO INTERNACIONAL.

CUERPO MEDICO:

Director, Doctor Carlos García Drouet: Doctores Ricardo Cucalón, Antonio Falconi y Juan A. Orellana.

Bodegas en "La Tahona."

Se arriendan á precios módicos las que dan á la calle, con derecho á usar el muelle que tienen, para embarcar ó desembarcar frutos ó mercancías.

Dirigirse á los dueños.

E. ROHDE & CA.

3—m. Guayaquil, Julio 3 de 1891

Se vende

En la primera cuadra de la calle del «Astillero» una casa muy hermosa, marcada con el Nº 21, con un extenso terreno que comunica á la calle de la «Industria», para tratar verse con su encargado en la misma casa.

RAMÓN IBÁÑEZ.

15 v. Guayaquil, Julio 14 de 1891.

Banco Territorial

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL..... S. 400.000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembosables en 22 *años por anualidades* de 10 y *medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las deudas contraídas á favor del Banco.

Por el Banco Territorial.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Compañía Ecuatoriana

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Sociedad Anónima.

CAPITAL..... S. 200.000

Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situados en la ciudad cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO

GUAYAQUIL, AGOSTO 3 DE 1891

EL CABLE.

SERVICIO DE "EL GLOBO".

Francia y Rusia.

Londres, Agosto 1°.—El corresponsal del "Times" en San Petersburgo asegura, de fuente autorizada, que el almirante Gervane ha sido portador de una minuta, de las condiciones del tratado de alianza entre Francia y Rusia, para que se tomen en consideración y sean estudiadas para cuando se firme el tratado.—Los documentos serán firmados por los Ministros, hasta que el Czar tenga á bien firmarlos. El almirante Gervans ha pasado toda la mañana en consulta íntima con el ministro de Giers, el general Vannecoky, Ministro de la Guerra, y el Jefe del Almirantazgo.

Italia y Austria.

Roma, Agosto 1°—Despachos recibidos dicen que las relaciones entre Italia y Austria han sido menos cordiales durante varios días, á consecuencia de haber celebrado la escuadra austriaca el aniversario del triunfo del combate de Lissa. Cree Italia que, en vista de los sacrificios hechos por ella en favor de la Triple Alianza, Austria podía muy bien haber suprimido esa conmemoración.

Erupción del Vesuvio.

Nápoles, Agosto 1°.—El Vesuvio ha vuelto á hacer erupción. La lava llega hasta el pueblo de Río del Caballo.

Alemania.

Berlín, Agosto 1°.—El Congreso Internacional para tratar sobre los medios de disminuir los accidentes peligrosos que diezman á los trabajadores, se reunirá en esta ciudad el 21 de Setiembre. Estarán representadas todas las naciones europeas.

Asuntos de Turquía.

Londres, Agosto 3.—La terrible historia de la vileza francesa en Turquía va perdiendo crédito. Para conocer en lo futuro la intriga será necesario recurrir á la iniciativa turca cuya revelación podría despertar los temores de las gobiernos europeos. Ya verdad que las Cámaras garantizan cualquiera tentativa por parte de Turquía de librarse del Khedive y de separar de Egipto á los ingleses, lo cual depende de la apatía de Turquía.—Existe desconfianza innata por toda intervención extranjera siendo de parecer muy especialmente que Rusia está unida con la convención y que Inglaterra es la única nación de Europa que no necesita nada de ella. Estas noticias se han considerado suficientemente alarmantes para producir una notable baja en todas las seguridades de Turquía y Egipto.

Crucero Errázuriz.

Londres, Agosto 1°—Despachos recientemente recibidos de Lisboa dicen que el crucero «Presidente Errázuriz» zarpó hoy con destino á Chile.

Banco de Roma.

París, Agosto 2.—Despachos de Roma anuncian un tanto de exaltación en los círculos bancarios, ocasionado por la amenaza de la suspensión de pagos del Banco de Roma.—La dificultad de esta antigua institución católica, provino de un giro del Papa, por dos millones de dollars.—La crisis se evitó, por haber consentido el Papa en demorar el cobro.

Almirante Gervans.

Londres, Agosto 2.—Se ha noticiado á las autoridades de Portsmouth, por carta del Ministerio de Marina francés, que la escuadra francesa fondeará en ese puerto el 20 de Agosto.—El Almirante Gervans comerá con la Reina.

Asuntos de Chile.

Lisboa, Agosto 2.—Un crucero insurgente, con torpedos, está voltegeando por las costas de Portugal, esperando el momento de atacar el «Presidente Errázuriz», en cuanto salga.

China.

Fucheu, Agosto 2.—La revuelta es tan inminente en esta ciudad que se halla enteramente infelenes.—Los edificios de las misiones han sido atacados por diferentes partes, habiendo sido heridos varios de sus moradores.

Emperador Guillermo.

Berlín, Agosto 2.—El yate imperial con S. M. el Emperador Guillermo á bordo, tocó en Drontheim ayer en viaje de regreso. El estado de salud de todos era de lo más satisfactorio.

Rusia.

San Petersburgo, Agosto 2.—El Czar ha condecorado al Almirante Gervans y concedido medallas á 32 oficiales.

España.

Madrid, Agosto 2.—Habiéndose descubierto algunas casas de juego en el Norte de España, los Casinos han resuelto cerrar sus establecimientos como una manifestación de protesta.

Explosión.

Coruña, Agosto 2.—En la explosión de la Fábrica Pirotécnica han resultado 6 muertos y muchos heridos.

Judíos en Rusia.

Berlín, Agosto 2.—Un decidente resolución del Gobierno ruso ordena, que los hijos de los hebreos mandados á salir del país, sean excluídos de las escuelas rusas.—Pone á los emigrantes judíos en condiciones las más humillantes.—Con motivo de la mayor estrictez de las órdenes oficiales, centenares de judíos han sido reintermandos bajo el supuesto de que han usado pasaportes falsos, y aduciendo otras razones.

Nuevo rifle.

Londres, Agosto 3.—El Gobierno inglés se prepara á ensayar un nuevo rifle americano de gran alcance que rivalisa con el rifle Jaloski.

Deutche Bank.

Berlín, Agosto 3.—Las acciones del Deutche Bank que se cotizaban al 15° p§ han cerrado al 40 p§. No se ha descubierto el monto total de los fraudes.

Judíos.

Berlín, Agosto 3.—Está disminuyendo la corriente de la inmigración judía en Alemania.

Prensa portuguesa.

Lisboa, Agosto 3.—El «Diario del Comercio» dice que un crucero congresista con torpedos, está voltejeando por las costas de Portugal, esperando la oportunidad de atacar al crucero Presidente Errázuriz».

HECHOS DIVERSOS.

CALENDARIO.

Mañana Martes 4.—Santo Domingo de Guzmán. Fundador en 1216.

BOMBAS DE GUARDIA.

Esta noche están de guardia las bombas «Olmedo N° 7» y la «Sucre N° 17»; mañana la «Lazcarraga N° 8» é «Independencia N° 15.»

BOTICAS DE TURNO.

Durante la presente semana hacen el servicio de turno de las siguientes:

De [illegible] en el malecón y la *Botica de la Unión* en la plaza de Rocafuerte.

Navajas de barba legítimas de Mauln, vuelven á llegar á la «Juventud del Guayas», de José Gullamet.

«EL HORIZONTE».

Tuvimos de este colega, de Portoviejo, lo siguiente:

«*Ejecución:* Ayer á la una y cuarto p. m. fué ejecutado Jouvin Vélis, natural de esta jurisdicción cantonal, por el crimen de asesinato perpetrado en la persona del Dr. Francisco J. G. Parreño.—Dicen que el reo marchó al patíbulo muy contrito y completamente destruido por las enfermedades sufridas en su larga prisión; apenas podía tenerse en pié.

Siempre nos hemos mostrado contrarios á la pena de muerte y por eso jamás presenciamos esas escenas terribles: nos repugnan las manchas de sangre donde quiera que las vemos y las condenamos cualquiera que sea su origen.»

«*Asesinato del Doctor Cueva:* Nicanor Quijije, sindicado en el asesinato del Dr. Cueva y del gendarme Guerrero, ha sido capturado el día de hoy en esta ciudad.—Este individuo pasaba casi diariamente hace más de un año, hasta que el Sr. Juez de la causa recibió denuncio del Promotor fiscal en el cual pedía la captura que se hizo al instante.

Si es culpable, la justicia pública le impondrá lugo el condigno castigo.

Dicen que este individuo fué quien, como comisionado de casa del finado Dr. Cueva, puso que era pelo de ella, abrió lasquertas de la casa hasta encontrar á la víctima que se había ocultado en la cocina.»

El mismo colega publica una *reseña nominal de las suscripciones recaudadas para comprar la Bomba Monteverde*, que servirá para apagar los incendios que sobrevengan en dicha ciudad, y nosotros enviamos un aplauso tanto á aquella I. Municipalidad como á todas las personas que para tan tan benéfico han contribuído y contribuyan.

CREADOR.

José Campuzano ha sido nombrado «Celador para el despacho de aguas, en Petrillo.

EN LA REJA.

Por varias contravenciones, cuarenta y tres individuos fueron conducidos anoche á la Reja.

HIPODROMO.

Numerosa fué la concurrencia que tuvo ayer el Hipódromo, en donde tuvimos la dicha de presenciar, se dió la primera de las funciones que allí se darán en este verano.

MULTA.

Un buhonero ha pagado un sucre de multa, por ocupar la vía pública con sus mercaderías.

BIEN POR EL PUBLICO.

El señor Comisario Municipal ha ordenado se queme una res que, al tiempo de conducirse para el mercado, fué encontrada por el facultativo en muy mal estado.

Las Modas Parisienses

CALLE DEL "COMERCIO"-ESQUINA DE "AGUIRRE."

FRENTE AL CORREO.

Próxima llegada de un Cortador Parisiense con un primoroso surtido de Telas extra-Finas de los acreditados Fabricantes,

TALAMON DORMEUIL.

ELEGANCIA.—ARTE.—TRATO ESMERADO.

Toda clase de artículo confeccionado para Hombres, Jóvenes y Niños. Boneterías, Lencería y ropa interior. A las precios cómodos se une la superioridad indisputable de los artículos esencialmente de fabricación

Francesa e Inglesa.

ARTICULOS para SEÑORAS.

Se recomienda como cosa especial las mantas de Burato de Lana y Cachemira y Merino para Mantas. Artículos para revendedores.

Sin posible competencia.

CALLE DEL "COMERCIO" ESQUINA "AGUIRRE.

L. Zanatta &, Cia.

CORREO 63. TELEFONO N° 190.

MOVIMIENTO DE CÁRCEL.

Doce son los que hoy han entrado á aquella reclusión y diez los que han salido en libertad.

MALECON.

Los dueños de canoas vivanderas que se sitúan en la parte del Malecón frontera á la plaza del mercado, han sido citados á comparecer en la Comisaría Municipal, en donde pagarán multa por desaseo, esto es, por tener llenas de basuras la rampa.

Corbatas de todas clases, de última moda, se venden en la «Peluquería y Perfumería del Guayas», de José Guillamet.

DOS NOTAS.

El vapor «Manavís, procedente de Guayaquil, llegó á Manta el 27 del próximo mes pasado y allí se le trascribió al capitán Simmons una nota del Administrador de Aduana, por la cual se quiere imponer al jefe del vaper la obligación de velar sobre todos los pasajeros para que no se haga ninguna venta á bordo. A esto contestó el capitán otra nota que creemos muy bien fundada.

Veamos los dos documentos.

República del Ecuador.—Capitanía del Puerto.—Manta á 26 de Julio de 1891.

Sr. Capitán del vapor «Quito».

El Sr. Administrador de la Aduana de este puerto en su oficio N° 39 fecha 25 del presente me dice lo que á Ud. copio.

«Con bastante frecuencia sucede que á la llegada de los vapores, se translandan á bordo los pacotilleros de este puerto, con el objeto de comprar mercaderías, las que las sacan unas veces burlando la vigilancia de los empleados, y otras alegando ser encomiendas que vienen de distintos puertos nacionales de abundo de ce modo las entradas fiscales, perjudicando al erario y haciendo pasar á los mismos pacotilleros como inocentes de el cumplimiento de su debr. A más el comercio hace tiempo viene sufriendo una atros decadencia, debido á que las mercaderías que los pacotilleros compran á bordo las venden en tierra por un valor insignificante; pues ro pagando derechos y no tener ningún gasto que hacer pueden venderlas á precios ínfimos, contentándose con pequeñas utilidades. En vista de los perjuicios que vienen sufriendo el erario y el comercio así como en el deber que tengo como empleado superior de esta Aduana en vigilar el cumplimiento y el impedir á todo trance el que se defraude las entradas fiscales, me he visto en el preciro caso de ponerle en su conocimiento para que Ud. á su vez se digne poner en conocimiento de los capitanes de los vapores el expresado abuso que hace tiempo se viene cometiendo, para que en adelante prohiban terminante la venta á bordo al pormenor, vigilando rigurosamente á los pasajeros, prácticos y demás empleados á bordo; las expresadas ventas hace tiempo que están prohibidas, pero no se ha cumplido de un modo estricto con tal disposición. En adelante haré responsable á los Capitanes de los vapores por la desidia ó poca vigilancia que tengan en su buque, para impedir que se siga infringiendo la disposición que hace tiempo se ha expedido; así mismo estoi en el deber de tomar las medidas enérgicas que crean necesarias para castigar á todo aquel que sorprenda á los vendedores como á los compradores al pormenor, si es posible imponiéndoles fuertes multas, decomisando los artículos que vendan, y llegado el caso reduciros á prisión, esto que sea sin distinción de persona alguna pues de otro modo será imposible evitar el mal y el abuso que se viene cometiendo.

Al efecto mandará U. una Guarda á bordo con el objeto que vigile dichas ventas poniendo en conocimiento del Capitán las personas que infrinjan la disposición para que los aplique el castigo que á tan negligente ha hecho acreedor.—Dios guarde á Ud.

Firmado.—*Luis E. Quirós*, Interventor.

Lo que pongo en su conocimiento, que en vista de las razones que tiene el Sr. Administrador de Aduana prohiba Ud. en lo absoluto las expresadas ventas pidiendo el fuese necesario á mi disposición los que la infrinjan.

Dios guarde á Ud.

Firmado.—*Julián Bodero.*

Vapor «Quito.»

Al Ancla, Manta 27 de Julio 1891.

Señor Capitán del Puerto.

Presente.

Su oficio N° 89 fecha del 26 del presente, está en mi poder, el que me trascribe la resolución tomada por la Aduana de este Puerto, con respecto á los contrabandos, que dice el señor Administrador tienen lugar, por permitir los Capitanes de los vapores, la venta de mercaderías abordo, con perjuicio de los intereses del Erario y del comercio de esta plaza, y haciéndolos directamente responsables por la desidia y poca vigilancia que tenga en su buque para impedir que se sigan infringiendo la disposición que hace tiempo se ha expedido.

El artículo N° 89 de la ley de aduanas dice:

« Las ventas abordo no eximen á las « mercaderías de los derechos fiscales ni « de las formalidades para el despacho.»

Según este artículo verá Ud. que no es prohibida la venta abordo de mercaderías y si así fuera, no estoy obligado á conocerlas en vigilante de los intereses del *Erario*, pues á quien corresponde vigilarlos es al señor Administrador de Aduana, y que tan celoso se manifiesta en el cumplimiento de su deber.

En cuanto á la vigilancia que quiera ejercer el señor Administrador para impedir el fraude de los intereses fiscales, no tengo ingerencia, y puede tomar todas las medidas que crea necesarias, siempre que ellas no comprometan la buena disciplina y marcha regular que estoy obligado á conservar en mi buque,

S. S. S.

Firmado, *Leonardo Simmons*,
Capitán.

SALUDO.

Después de una excursión de pocas semanas por la Provincia de Manabí, ha regresado por el vapor de ayer el señor don Juan B. Echeverría, Agente viajero de la Compañía de Seguros *La Equitativa*.

La saludamos atentamente.

BIENVENIDA.

La damos muy cordial al señor doctor don Miguel J. Buenaventura, distinguido médico y apreciable caballero, que llegó también ayer por el vapor «Manabí.»

ESO VA EN GUATOS.

Oji an algunos que lo mejor del mundo es la tranquilidad de la conciencia; otros creen que no hay nada mejor que la riqueza; otros dicen que la verdadera felicidad consiste en poseer el corazón de la mujer amada; éste sema la gloria, aquél la sabiduría, el otro el poder. Eso va en gustos; pero en lo que sí estamos todos conformes es en que en materia de cosas útiles no hay nada superior al calzado americano que venden en Guayaquil los señores Sucesores de E. H. Henriques

Sombreros para señoras y señoritas hechos por una modista especial de la casa, vende la «Peluquería y Perfumería del Guayas», de José Guillamet.

EL VAPOR MANAVÍ.

Fondeó ayer en este puerto, á las 7 a. m. procedente del Norte, trayendo los siguientes pasajeros:

Señora Ramona de Becerra y tres niños, señoras Heflines Segundo Rosel, Vicente Becerra, Horacio Gostalle, D. Zambrano y J. B. Echeverría, de Bahía; Luis Alvão, Eulio Ruperti, Roberto Bolaños, Dr. M. J. Buenaventura y J. F. Miranda, de Manta; David Ordóñez, L. Panchana y niño, Aurelina Jordán, de Balleníta,

Sobre cubierta 23.

LA INDIA INGLESA.

Un eminente publicista inglés, Mr. Mendih Rowsend, estudiando la marcha de la dominación inglesa en las Indias, dice que toca ya á su fin.

Esta opinión creóse en un día, dice, y en una noche desaparecerá. Basta para esto que Inglaterra, sea en la India misma, sea en una guerra contra Rusia, sufra una derrota cuyo ruido se extienda á toda la península, para que nazca revuelta general conmueva la vasta colonia.

« Cuando la Gran Bretaña pierda para siempre el más preciado florón de sus posesiones de ultramar, veremos desmoronarse el gran imperio de las Indias; revivirán las antiguas discordias de razas y de creencias religiosas, las guerras, aparecerán como nunca, los caminos de hierro se destruirán y se cerrarán las universidades.

« La India pertenecerá á un país del Asia, y verán entonces los ingleses que sus conquistas no eran más que aparentes, que la gran diferencia de raza debía hacerse sentir algún día, y que la idea de que la civilización europea echara raíces en el Oriente, no era más que un sueño.»

NUEVO CÓNSUL.

Según vemos en el *Diario Oficial* de San Salvador, el señor Don Enrique Valenzuela Molina ha sido nombrado Consul del Salvador en Guayaquil.

ABUSOS.

Tres individuos bastante alcoholizados, pertenecientes al Batallón número 37 de Guardias Nacionales, pretendieron el sábado pasado llevarse consigo á un hombre del pueblo que, con su mujer y una criatura de pocos meses, pasaba por esta imprenta á las 8 p. m. El agredido apeló á la fuga y logró meterse á la oficina de este diario, no sin dejar una manga de la camisa en poder de sus aprehensores, uno de los cuales, no contento de que el pájaro se les escapara, le lanzó con toda su fuerza el garrote que llevaba. La embriaguez del milicíano hizo que el proyectil se desviara. El garrote vino á dar dentro de la oficina.

La guardia que ha cometido este abuso estaba al mando de un individuo de apellido Saavedra, que en ese instante no se hallaba presente, pues según manifestó se había ido á la Policía cuando ocurrió el hecho que hemos narrado.

INHUMACIONES

Francisco L. Alava, 47 años, del hígado. Juan Villarral, 14 meses, fiebre. Ledea Viejó, 1 año, fiebre. José Ayala, 46 años, id. Mariano Pérez, 83 id., id. Dionisio Villacís, 3 id., id. Pascuala Domínguez, 70 id., id. Rosario Cañarte, 6 id., id. Leopoldina Bonilla, 18 id., tisis. Vicente Salazar, 90 id., id. Juan de Dios, 1 id., diarrea. Leopoldo Orellana, 6 id., id. José Clavijo, 60 id., hidro; esfa. Ana González, 2 meses, raquitismo, Rosario Méndez, 25 años, sobreparto.

El más jescogido y completo surtido de calzado para señoras y señoritas se encuentra de venta en la «Peluquería y Perfumería del Guayas», de José Guillamet.

ANUNCIOS DEL DIA

Trenes diarios hasta el MILAGRO.

Desde esta fecha, además de los trenes para Chimbo que se despachan los lunes, miércoles y viernes habrá un tren hasta el Milagro, que parará en las estaciones intermedias, los días martes, jueves y sábados, quedando así combinado el movimiento diario entre Guayaquil y el Milagro.

Este tren partirá de Durán en los días señalados, á las 10 a. m. y saldrá de regreso del Milagro á la 1 h. p. m.

El vapor Chimbo saldrá de este puerto todos los días, excepto los domingos, á las 8 h. a. m., conduciendo carga y pasajeros.

Guayaquil, Agosto 8 de 1891.

6 v. EL SUPERINTENDENTE.

EXTERIOR

Perú.

El Ministro de Chile en Lima señor Alamos González ha sido reemplazado por el señor Rodríguez, como se ve por las siguientes comunicaciones oficiales:

LEGACION DE CHILE.

Número 71.

Lima, Julio 21 de 1891.

Señor Ministro:

Habiendo sido llamado temporalmente á Santiago por mi Gobierno, me apresuro á poner en conocimiento de V. E., que el primer Secretario de esta Legación Don Manuel Rodríguez Mendoza, debe reemplazarme desde esta fecha, en el carácter de Encargado de Negocios *ad interin*, y con poderes suficientes para gestionar y resolver, tanto las cuestiones pendientes ante el Gobierno de V. E. como las que pudieran surgir en lo sucesivo.

El suscrito espera que el Gobierno de V. E. ha de dispensar al señor Rodríguez Mendoza, la misma benévola acogida con que siempre ha distinguido á los Representantes de mi país.

Con tal motivo, me es grato reiterar á V. E., las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—*B. Alamos Gonzáles*

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

LEGACION DE CHILE.

Lima, Julio 22 de 1891.

Señor:

Debiendo ausentarme próximamente del suelo peruano, suplico á V. E., se sirva pedir al Excmo. Señor Presidente de la República, una audiencia privada para saludarlo antes de partir.

Ignoro si podré regresar ó no á ocupar el puesto que he desempeñado, y en tal incertidumbre creo de mi deber decir constancia, en esta nota, de la íntima y profunda gratitud que guarda en mi corazón por la simpática acogida y la franca buena voluntad que siempre encontré en la sociedad peruana, en el Excmo. Señor Presidente Morales Bermúdez, en el ex-Presidente Señor General Cáceres, en V. E. y en todos los antecesores de V. E. para poder desempeñar mi delicada misión y para adicionar los graves y complicados asuntos, relacionados con mi encargo.

Tan simpáticos recuerdos jamás podrán borrarse de mi memoria, y así me es doblemente grato reiterar á V. E las seguridades de mi más alta consideración y para adicionar el especial aprecio que profeso al funcionario y al amigo.

Su atento y seguro servidor.—*B. Alamos Gonzáles.*

Lima, Julio 22 de 1891.

Señor:

Por el adjunto despacho de V. E. fechado el 21 del corriente mes, queda informado de que V. E. ha sido llamado temporalmente á Santiago, y que se hará cargo de esta Legación su primer Secretario el Señor Don Manuel Rodríguez Mendoza.

Para mi Gobierno es motivo de verdadero sentimiento la separación que se le anuncia; y por mi parte, cúmpleme declarar, que en su acción ante esta Cancillería, ha logrado V. E. hermanar el inteligente celo por la defensa de los intereses de su patria, con la moderación en la forma y la sagacidad en los medios empleados para el buen éxito de sus gestiones; consiguiendo así salvar dificultades, conjurar conflictos y mantener la cordialidad que ha deseado este Ministerio, en el largo y accidentado período, durante el cual V. E. ha servido esa Legación.

Efecto de semejante labor, de grande aliento, aunque poco conocida del público, es que V. E. deje mejorado sustancialmente el estado de las relaciones entre uno y otro Gobierno y de los sentimientos entre uno y otro pueblo que V. E. encontró existente en 1886 al comenzar á ejercer su alto cargo.

Al terminar, me es grato manifestar á V. E. que el Honorable Señor Rodríguez Mendoza hallará en este despacho, para el desempeño de su cometido, las facilidades y benévola acogida, que siempre han merecido en el Perú los representantes de Chile.

Renuevo á V. E. con este motivo, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Alberto Elmore,

Excelentísimo Señor Benicio Alamos González, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.

El señor Rodríguez Mendoza Encargado de Negocios *ad interim* del Gobierno de Chile ante el del Perú, ha sido ya reconocido como tal, por el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Elmore, en audiencia privada.

Se encuentran de regreso en Lima los señores doctor don José Aranibar, Fiscal de la Excma. Corte Suprema, don Pedro E. Dancuart, visitador de los consulados de la República y doctor don Hildebrando Fuentes, que fué como Secretario del General Cáceres.

Sobre una solicitud elevada al Gobierno, ha recaído la siguiente disposición.

Lima, Julio 13 de 1891.

Visto el expediente de doña María Manuela Gálvez, viuda de Calderón, solicitando que el Gobierno del Perú patrocine la reclamación que formula contra el Gobierno de Bolivia, por daños y perjuicios que le irrogaron las autoridades de esa República, y apareciendo del certificado de defunción adjunto, que don Federico Calderón de nacionalidad boliviana y esposo de la recurrente, falleció con posterioridad á los hechos que motivan esta reclamación y que por consiguiente la señora Gálvez carece de acción en aquella época de la misma nacionalidad de su esposo; de conformidad con el informe de nuestro Encargado de Negocios en Bolivia y de la Vista Fiscal de la Excma. Corte Suprema, declárase sin lugar la citada reclamación.—Rúbrica de S. E.—*Elmore.*

Dice «El Comercio.»

Un gran cuadro.—Ocúpase actualmente el señor Lepiani de dar los últimos toques al cuadro que hace algún tiempo ha estado pintando en esta capital y que representa el grande episodio que tuvo lugar en el Morro de Arica durante la guerra pasada, antes del ataque á la indicada plaza, en una conferencia, el austero jefe de ella, Coronel Francisco Bolognesi, dijo al parlamentario chileno Sargento Mayor Salvo: «Tengo sagrados deberes que cumplir: quemaremos el último cartucho.»

Esta es la interesante escena que contiene la tela que nos ocupa, que mide tres metros de alto por cuatro de largo, dando cabida á quince figuras que forman la composición, llevada á término por el joven autor, con empeño y su amor al arte, que le ha inspirado á hacer cuanto allí se ve

Aquel se ha sobrepuesto, dada su edad, los conocimientos adquiridos casi por sí mismo, apoyándose en las nociones de pintura que le diera el mismo Maslas, y sin una enseñanza académica, como es de rigor en el que sigue la natural, para después lanzarse á pintar, de propia invención, una obra semejante, por la que no le felicitamos efusivamente.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, diremos que con respecto á la ejecución, como es el dibujo, colorido y claro oscuro, es de exigir algo; en cuanto á la parte filosófica que la constituye: la invención y composición, es una obra de mérito.

Los personajes están dispuestos de una manera armoniosa, guardando unos con otros la debida relación de distancias variedad, unida á las naturales y expresivas actitudes.

Destácase en primer término la figura del héroe del cuadro, Coronel Bolognesi, con el semblante inmutado, pero conservando un aire de dignidad que le da energía. La mirada fija del parlamentario, parece admirar el temple de alma del indicado jefe peruano. A la derecha de éste, aparece el Capitán de Navío Moore, á la izquierda el Coronel Inclan.

Siguen en línea combinado orden la figura de Sara Pelis, del infrépido argentino que puso su espada al servicio de nuestro país. Cruzados tiene los brazos y con la espalda medio vuelta como espectador, pero fijo del enemigo chileno.

Allí están los coroneles Marcelino Varela, Arias y Arguiles, D. Donnavan, los Tenientes Corcoran Latorre, Mariano Bustamante, Cornejo, Rivala, el Capitán de Navío Sánchez Lagomarcino, el Comandante Pablo Ayllon, medio envuelto en las sombras pero que se destaca, por una luz secundaria, que el autor ha introducido para contraponer á la original, la opinión se ha llevado la mano derecha hacia la cara, como quien medita.

Otra de las simpáticas figuras, es la del arrojado joven Alfonso Ugarte, en cuya fisonomía parece adivinarse el deseo que tiene de que termine cuanto antes la conferencia, lo que revela su actitud impaciente.

La concepción del joven Lepiani es la de un artista de vuelo, y aunque se obra tiene que resentirse de los efectos que hemos indicado, y de que sí no es responsable; hay que reconocer en él un verdadero aficionado con dotes poco comunes, todo lo que hace abrigar la esperanza de que podrá con la experiencia, el estudio y la práctica, ser un artista de mérito.

Aquiles Rigail

Unico Establecimiento Competente y Elegante de la República.

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

PARA

Hombres, Jóvenes y Niños.

160.—Malecón.—160.

FRENTE AL MUELLE.

En mi nuevo Establecimiento encontrará mi clientela el SURTIDO MAS COMPLETO y más BARATO.

VENDER BARATO para VENDER MUCHO esto es progreso comercial del Siglo.

Buen trato, Comodidades, Baratura, Elegancia, todo lo he reunido, para mayor agrado de mis amigos y del público en general.

GRAN SURTIDO de Casimires para ternos y pantalones de la afamada Casa de DORMEUIL de París y de Londres.

Camisas para Hombres y Niños, Corbatas, Medias de toda clase, Camisetas de hilo de franela y de algodón, Sombreros para Niños, Gorras para hombres y Niños, Colchas, Ponchos, Paraguas, etc. etc.

Especialidad para el Clero.

Ropa sobre Medida

SOMBREROS DE MANABI

Sin Sucursal.

AQUILES RIGAIL.—CASA FRANCESA

AQUILES RIGAIL.—MAISON FRANCAISE.

Guayaquil, Enero 16 de 1891.

Chile.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESIÓN DEL 28 DE ABRIL DE 1891, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR EL SEÑOR JULIO BAÑADOS ESPINOSA.

(Continuación.)

Nada de esto ha sucedido.

La libertad de la palabra en el seno del Congreso se ha desarrollado en condiciones casi nunca vistas en la historia parlamentaria del mundo. Hasido un mar sin orillas!

Desde la persona del Jefe del Estado hasta el último de los funcionarios públicos, han sido triturad s por la espina clavadora de sarcasmos sangrientos y por alevosías inauditas de palabras.

No habiendo existido antes del 7 de Enero acto alguno contra las personas y contra la libertad de la palabra de los representantes del pueblo, hay que buscar en otro campo la verdadera significación y alcance de los decantados ataques del Jefe del Estado contra el Parlamento.

Puede sintetizarse toda la contienda entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en una sola frase: *Derecho alegado por el Congreso para intervenir en la formación de los Ministros.*

Los mismos opositores reconocen que no existe disposición alguna en nuestra Carta Fundamental que conceda al parlamento esta libertad.

Reconocen también, como no podrían desconocerlo, que el núm. 6o del artículo 73 de la Constitución pone entre las atribuciones especiales del Presidente de la República la de «nombrar y remover á su voluntad á los Ministros del despacho».

No siendo posible fundarse en la letra de la Constitución, se han visto obligados los más famosos políticos del Mapocho á arrancar derivaciones sofísticas del espíritu de nuestra Carta Fundamental y es han visto también obligados á dar carácter imperativo á prácticas y costumbres de dudosa exactitud y que en caso alguno pueden tener fuerza de ley dentro del mecanismo de nuestra jurisprudencia.

Conocedor de los archivos de nuestra historia política y obligado como profesor del ramo á estudiar incesantemente la Historia constitucional de Chile, no ha cabido encontrar en la última época "documentos incontestables que permiten apreciar desde luego la justicia, la lógica y la autenticidad de las interpretaciones en que se han fundado y se han fundado los revolucionarios para sostener la intervención del Congreso en la organización de los gabinetes y sobre todo en la política que deben observar.

En una palabra, el error ha consistido en que la oposición ha creido que los constituyentes pretendieron implantar en Chile el parlamentarismo ó sistema inglés. El Jefe del Estado, por su parte, siempre dispuesto á aceptar toda transacción que significara armonía entre los poderes fundamentales, ha sostenido que sólo á él le corresponde formar los ministerios y en consecuencia, que nuestra Constitución no daba al parlamento intervención directa que pudiera con derecho trabar el ejercicio de atribuciones privativas del Presidente de la República.

¿Quién tiene la razón: el Presidente de la República ó la antigua mayoría parlamentaria?

Antes de conocer los documentos á que luego haré referencia, yo mismo había experimentado paralogizaciones cuando publiqué una de mis primeras obras sobre ciencia política.

Cuando se convocó la gran Convención Constituyente, redactora de nuestra Carta Fundamental, en una de las primeras sesiones nombró una comisión encargada de presentar un proyecto que sirviera de base á los debates.

Entre los miembros de esta comisión descollaba como la figura más prominente el ilustre patricio don Mariano Egaña.

Educado en las teorías políticas inglesas, quiso á toda costa que los constituyentes implantarán en Chile el parlamentarismo que durante tantos años se practica en Inglaterra.

(Continuará.)

VARIEDADES

Las ejecuciones por la electricidad

MUERTE DE CUARTO ASESINOS.

Consumatum est. La sentencia de muerte por la electricidad pronunciada contra los asesinos Slocum, Smiler, Wood y Jugigo, cumplióse el 7 de Julio en la prisión de Sing Sing, y la viudista pública ha quedado satisfecha. Lo que no se ha cumplido es aquella parte de la ley que prohibe la publicación en la prensa periódica de los detalles de este género de ejecuciones. Lejos de ello, parece sino que esa prohibición, y las exquisitas precauciones tomadas por el Gobernador del presidio señor Brown para evitar que se hicieran públicas las escenas del terrible drama, han servido de incentivo á los diarios para redoblar su actividad con objeto de escudriñar y trasmitir á sus columnas el secreto. La prohibición impuesta á la prensa ha tenido un efecto contraproducente, y los periódicos del mártes y miércoles dedican no columnas, sino páginas enteras ilustradas con numerosos grabados, á la relación del cuádruple suplicio.

Difieren las versiones cuanto al éxito ó fracaso de este nuevo sistema de ejecución, pues al paso que unos afirman que la muerte en todos los casos ha sido instantánea y sin dolor, y que los cadáveres no presentaban señales de contusión en el punto en que fueron aplicados los electrodos; otros dicen que la ocurrido esta vez algo semejante á lo acaecido con el reo Kemmler hace once meses: que los cuatro reos dieron señales de vida y de sufrimientos después de la primera descarga y resultaron quemados por el contacto con los electrodos.

No falta quien sugiera que estas afirmaciones últimas y la historia de horrores que según periódico hubo de publicar, han reconocido por origen el empeño de cierta compañía de alumbrado eléctrico en desacreditar este sistema de ejecución, compañía que á la consiguiente ha agotado todas las tramitaciones legales para impedir que estos reos, así como Kemmler, fueran ejecutados.

Más verosímil es, y parece fuera de duda, que los mismos ajusticiados del 7 traspasaron los linderos de la vida por modo instantáneo y sin sufrimiento, y si bien en todos los casos se hicieron dos aplicaciones de la corriente eléctrica, bastó la primera para producir la muerte, recurriéndose á la segunda como un exceso de precaución.

Los numerosos relatos que estos periódicos publican acerca de los sucesos de la prisión de Sing Sing pueden clasificarse en dos categorías: lo que se vió desde fuera, y lo que vieron los que dentro del presidio se hallaban, ó sean los testigos de las ejecuciones.

Desde fuera bien poco pudieron percibir los numerosos corresponsales de periódicos que durante toda la noche y parte de la mañana vigilaron el edificio mantenidos á cierta distancia por guardias resueltos y armas al brazo.

Vióse primero media hora antes de lo acostumbrado, extintas las luces eléctricas de la población y del presidio. Vióse á las tres de la mañana salir vapor por una saetería de desagüe procedente de la caldea, señal evidente de que comenzaba á funcionar el dinamo productor de la mortífera corriente, y vióse finalmente, con las primeras tintas del alba, flotar en la atalaya del presidio, en sucesión y aproximadamente de veinte en veinte minutos, cuatro banderolas de diversos colores, con las cuales se quería significar que cinco minuto antes alguno de los reos había sufrido el castigo de la ley. Primeramente á las 4 48 una bandera blanca, por Slocum, el uxoricida jugador de pelota; después una bandera azul por Smiler, el capitán del Ejército de Salvación, polígamo y asesino de una de sus mujeres; más tarde, bandera negra, por el negro Wood, asesino de un italiano; y finalmente—y ésta era aguardada con mayor ansiedad, por esperarse en el reo una terrible lucha por la vida—bandera roja por el mariuero japonés Jugigo, que apuñaleara de muerte á un compatriota.

Esto y la salida ulterior de médicos y testigos, esos todos á veces por guardas para evitar las acometidas de la jauría reporteril, es todo lo que se ha podido ver desde fuera.

La ejecución desde dentro. Los reos, entregados al descanso, pasaron noche silenciosa. A las tres de la mañana fué despertado Slocum, y después Wood, quienes después de vestir un traje nuevo, con el pantalón cortado al nivel de la pantorrilla izquierda, lugar donde habría de aplicarse el electrodo negativo, confesaron y comulgaron devotamente, tomando luego pareo almuerzo. Los otros reos recibieron los consuelos espirituales de ministros protestantes.

A las cuatro ya estaban reunidos los veintiún testigos que presenciaron las ejecuciones, en su mayor parte médicos y electricistas. Media hora más tarde Slocum, seguido de cinco guardas y dos sacerdotes, se encaminó con paso firme á la casa de madera erigida en el patio de la prisión y en una de cuyas piezas se hallaba la fatal silla. Su vista produjo un ligero estremecimiento al reo, que se repuso en breve, convirtiendo devotamente los ojos á un crucifijo. Dócil y mansamente sentóse, procurando facilitar la colocación de las fuertes correas que le sujetaron tronco, extremidades y cabeza al macizo sillón de roble. Heel o esto y bajo la dirección del Dr. Cárlos Mc Donald, ajustósele sobre la frente una plancha metálica provista de una esponja (electrodo positivo), aplicóse otra plancha semejante al cutis de la pantorrilla izquierda (electrodo negativo), empapáronse las espongas con agua salada contenida en una alcuza; y á una señal del doctor Rockall, consistente en dejar caer un pañuelo, un electricista hizo funcionar el conmutador; el verdugo, un presidiario situado en un cuartito inmediato y cuya identidad á nadie reveló el gobernador del presidio, aplicó su mano á una palanca y..... *consumatum est.* Produjose en el cuerpo de Slocum un ligero estremecimiento seguido de una sacudida violenta de los músculos que hizo rechinar las correas, las cuales se introducían visiblemente en las cajas. La parte del rostro que estaba descubierta apareció fuertemente congestionada.

Veinte segundos estuvo sometido el cuerpo á una corriente de 1,000 volts, es decir, doblemente más fuerte que la aplicada á Kemmler. Al cabo de este tiempo el doctor McDonald dió órden de interrumpir el circuito. A la tensión del cuerpo sucedió un súbito colapso, una flojedad suprema. Los médicos examinaron al reo durante algunos segundos, y después, á una señal, aplicóse por segunda vez la corriente que dió lugar á una nueva contracción muscular seguida de un subilante resoplido del reo. Slocum estaba muerto desde el primer contacto, y su cadáver fué llevado por cuatro presidiarios en una camilla al cuarto de autopsias.

Esta escena se repitió por cuatro veces, sin otra novedad que la sorprendente manera como que se sometió al suplicio el japonés Jugiro, á quien todos esperaban ver pelear como un tigre.

Terminadas las ejecuciones y después de almorzar con el alcalde los médicos practicaron las autopsias, cuyo resultado se dará á conocer más tarde. Algunos facultativos, para su exámen ulterior, se llevaron fragmentos de las vísceras de los reos.

Tales son los pormenores del horrible drama que el mártes se representó en las sombrías lobregueces del presidio de Sing Sing. Los espectadores, comprometidos por escrito á no revelar una palabra de cuanto habían visto, dícese que ó han guardado absoluto silencio ó se han limitado á asegurar que las ejecuciones tuvieron el más completo éxito desde el punto de vista científico y humanitario. ¿Cómo, pues, se ha divulgado estos detalles?

Indudablemente poniendo en juego los poderosos é infinitos resortes con que cuenta esta prensa emprendedora y rica. El público conocerá detalles con que desde mil mórbidas, y las empresas de periódicos, á pesar de la ley y de todos los obstáculos, se han procurado las noticias que necesitaban. Sin duda habrán ingurrido en grandes dispendios, pero los periódicos se compran y se leen con avidez y el público está satisfecho. Se ha gastado mucho y se ha burlado la ley, pero el fin justifica los medios.

Afírmase que estas ejecuciones dejan definitivamente establecido en este Estado la electricidad para la aplicación de la última pena.

COMUNICADOS

¡ATENCION!

En la segunda adhesión á la candidatura del señor Doctor Ponce suscrita por varios señores de esta ciudad, he visto que figura entre ellos un nombre y apellido exactamente igual al que yo llevo, y para evitar confusiones, en guarda de mis intereses, hago saber al público que en adelante agregaré á mi apellido paterno el de mi señora madre y firmaré

VICTOR OCHOA B.

Guayaquil, Agosto 3 de 1891.

GUAYAQUIL ELEGANTE ESTA DE PLACEMES

POR EL PROXIMO VAPOR DEL NORTE

LLEGADA DEL NUEVO CORTADOR PARISIENSE CONTRATADO EXPRESAMENTE PARA EL TALLER DE SASTRERIA

LAS MODAS PARISIENSES.

Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 ½ % ó 3 %, según la situación de las especies sometidas, al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. M. BORJA,
Gerente.

Banco de Crédito Hipotecario DE GUAYAQUIL.

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL.....S. 400,000

Hace préstamos.

Recibe depósitos á plazo.

Admite anualidades para formar capitales y recibe capitales para constituir anualidades.

Por el Banco de Crédito Hipotecario
J. M. Malestina Roca.—Jorge M. Borja
Gerente. Gerente.

GRAN SASTRERIA

DE

MIGUEL ALBURQUERQUE.

Calle de Luque N° 24.—Apartado 247.

Participo al público que mensualmente recibo surtidos de casimires de completa fantasía de las casas Dormeuil de París y de Londres; igualmente recibo figurines franceses, ingleses y americanos, con los que el más caprichoso puede quedar complacido.

Está por demás garantizar mis trabajos pues son bien conocidos de la juventud elegante de esta ciudad.

Miguel Alburquerque.

CERVEZA Y HIELO

NACIONALES.

Precios.

CERVEZA

(Con devolución de las botellas).

Blanca y Baverisch, la docena de botellas				S. 3.00
Id.	id.	½	id.	" 1.90
Negra	id.	½	id.	" 2.20

POR BOTELLAS.

Entera, Blanca y Baverisch	30 centavos.		
½	id.	20	id.
½	negra	25	id.

POR MEDIDAS.

El galón S. 1 La medida 50 centavos.

La media medida 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras	S. 7.00
El quintal	" 6.00
50 libras	" 3.00
25 id.	" 1.50
12 ½ id.	" 0.75
Libra	" 0.10

La Mejor y mas Perfecta

preparación de Aceite de HÍGADO DE BACALAO es la que contiene LECHE é HIPOFOSFITOS. A la

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

caba de llegar este maravilloso medicamento tan justamente preconizado contra la tisis y todas las enfermedades constitucionales.

Augusto Rasch &, Cía.

Unicos Agentes Importadores.

PIDANSE PROSPECTOS.

Guayaquil, Julio 28 de 1891.

CENTRO
de Novedades.
Almacén de TE y Sedas.

SAN LEE & C^A

Calle del «Comercio», números 141 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

ATENCION!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TE escogido de superior Clase, de las Ultimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fine deexcelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nom

TE Negro legítimo.
Superior.
Oldng de Cantón.
Aperital.

TE De la última cosecha de Pekín
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama de Cielo.

Estas diferentesclases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café de porcelana fina Bastones de cacho con puño de oro, Tarjeteros y Saleros de Plata de piña y filigrana de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de Seda bordados, última moda, Bordes para Mantas en cortes y por varas y otros artículos de Marfil, Sándale Carey y Bronce para adorno Salón de la mesa.

Farol de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin competencia

EL EXTRACTO COMPUESTO DE

Zarzaparrilla

DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expele del sistema toda clase de Enfermedades Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del miasma. Al mismo tiempo vitaliza y conforta la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran

Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Jarabes de Potasio y de Hierro, con otros Ingredientes de poderosa eficacia y vital curativas, combinados y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado más alto practicable, hecho mas que obtienen otras preparaciones de su clase, que pretenden proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

TRATAMIENTO TOSAL EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E.U.A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

COMPAÑIA DE VAPORES
DE LA MALA REAL

VAPORES PARA EUROPA
LAS ANTILLAS, VENEZUELA
Y AMERICA CENTRAL

Los VAPORES de esta Compañía que conducen los CORREOS de SU MAJESTAD BRITANICA, salen de Colón cada segundo Viérnes para

Jamaica, Barbada, Plymouth, Cherbourg y Southampton

empleando el viaje de 18¼ 20 días.

Todos estos vapores son provistos de la luz eléctrica

PASAJES DESDE COLON.

Primera clase, primera categoría..£ 40
Primera clase, segunda categoría..£ 30
Segunda clase.....£ 18
Tercera clase.....£ 12

Sobre boletos de ida y regreso en primera y segunda clase se hace una rebaja de veinticinco por ciento.

Los niños menores de doce años pagarán medio pasaje, y los menores de ocho años un cuarto de pasaje.

Las familias que pagan más de cuatro pasajes de primera ase tendrán una rebaja d una sexta parte en boletos de ida solamente.

CAMBIO ITINERARIO

En virtud de nuevo contrato celebrado con el gobierno de S. M. B., los vapores saldrán de Colón en adelante

CADA SEGUNDO DIA VIERNES

Y llegarán á Plymouth más tardar cada segundo día Miércoles.

VAPORES NUEVOS

Quedan retirados del servicio de las Antillas los vapores "Nile," "Moselle" y "Tagus" y reemplazados por otros nuevos y de mayor velocidad, (á 18 ¾ días de Colón hasta Plymouth. Los vapores que harán este servicio en adelante serán:

'ATRATO" de 5140	toneladas	
"ORINOCO"	„ 4478	„
"PARA"	„ 3805	„
"MEDWAY"	„ 3669	„
'DON"	„ 3918	„

El vapor de la Compañía Sud Americana que saldrá el 18 del presente mes, hará conección con el magnífico Vapor

" DON "

de 3,913 toneladas, su Capitán Woolward que sale de Colón el 24 de Julio.

Se emiten boletos directos desde Guayaquil hasta París y Londres.

Para pormenores, pasajes y fletes vean- se con

MARTIN REINBERG & Cie,
Agentes.

Cigarrillos habanos
LAS DELICIAS DE CUBA
Y
EL AGUILA DE DIAMANTE.
Cognac El Aguila.
Unicos Agentes en el Ecuador
VINOS CHILENOS EN BARRICAS
ZEVALLOS HERMANOS.
MALECON 101.
6 m. Guayaquil, Febrero 12 de 1891.

Vegas

Se dan en arrendamiento las vegas de la hacienda «El Rosario», frente á «Los Cails, á módico precio.

Para tratar ocurrase á esta imprenta.
1 m. Guayaquil, Julio 10 de 1891

Estanco del Opio en el Perú.

El opio que se consume en el Perú queda estancado según ley del Congreso de 3 de Octubre de 1887, nadie podrá importarlo ni venderlo sino la oficina del Estanco.

Los contraventores al reglamento dictado por el Gobierno sufrirán las penas de pérdida de la nave que lo conduzca, así como de los vehículos y acémilas en que se trasporte, comisodel opio y una multa que no bajará de ciento cuarenta soles.—8. 140 por libre, debiendo además someterse á juicio criminal á los contrabandistas, consiladores y cómplices artículos 2°, 6°, 7°, 8° y 22.

Los denunciantes tendrán derecho á valor del opio según costo en Aduana, y el estanco les cede la multa que le corresponde, sea la mitad de ella, artículo 14.

Se previene especialmente á los capitanes de buques y navieros, que tomen todas las precauciones necesarias para evitar que se embarquepara los puertos del Perú opio con o bajo nombre de otras mercaderías.

Lima, Marzo 20 de 1891.

COMPAÑIA DEL ESTANCO DEL OPIO

Sustracción.

Del 4 de Julio al 1° del presente Agosto, han desaparecido de la mesa escritorio particular, las Cédulas de Banco siguientes,

N°. 74 serie H. del Banco Hipotecario, valor S. 100.

N° 346 serie C. del Banco Territorial, valor S. 700.

Los cupones correspondientes al 30 de Junio me fueron pagados el 4 del mes de Julio próximo pasado, por manera, que el hábil tenedor de dichas cédulas, tendrá que cobrar los cupones del 30 de Diciembre del presente año.—Se advierte á los expresados Bancos de no pagarlos, y al público, de no comprar las mencionadas Cédulas.

Quien dé razón de esta ocurrencia, recibirá una remuneración del suscrito, que se le encuentra en la Colecturía Fiscal,

DOSITEO U. VELASCO.
8—v. Guayaquil, Agosto 1° de 1891.

EL PROGRESO.

CALLE DE PICHINCHA ESQUINA CON DE AGUIERE.

Nuevo surtido y escogido de conservas varias, llegado últimamente á este establecimiento de FRANCIA.

EX VAPOR "VILLE DE METZ".

Mistelas Emperatriz y de figuras.
Fruta al jugo en frascos enteros y medios, de la acreditada fábrica del señor E. Lafaurie fils de Burdeaux.
Queso Menauta.
Encurtidos en frascos 1 y ½.
Mostaza francesa 1 y½.
de la afamada fábrica H. Desmoulin & C.ª de Burdeos.
Aceitunas sevillanas.
Salchichas Oxford.
Sardinas trufadas.
de J. F. Morton de Londres.
Bitter Secretat.—Aceite Betus.
Vino Burdeaux fino en pipas.
de ITALIA-EX VAPOR LAUTARO.
Salchichones de Génova.
Mortadela.
Mantequilla de Milán.
Queso parmesano.
Anchovas.
todo de primera clase y fresco.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Emilio Baracco.

Guayaquil, Julio 29 de 1891.

MANUEL MARIA ARROYO
Agente y Comisionista.
IMPORTADOR Y EXPORTADOR.
ECUADOR
GUAYAQUIL
MALECON NUM. 164.

TELEGRAMAS.—*Arroyo Guayaquil.* | TELEFONO.—*Número* 115

Tiene permanentemente de venta, á precios sin competencia, lienzos, ruanes' en alas, guingas, driles, pueblas, pañuelos y otros tejidos de algodón.

Se encarga de toda clase de comisiones, especialmente del recib y despacho de mercaderías tanto en el ramo de importación como el de exportación; y de compra y venta de las que se le recomienden.—Afil N°s 7—8—9.

CARBOLINEUM AVENARIUS
BARNIS OLEOSO DE BROCHA
ANTISEPTICO O ANTIPUTRIDO
para conservar toda clase de madera
de putrefacción hongosa y des trucción por insectos.
Proteccion absoluta
contra la destrucción que causan las
HORMIGAS BLANCAS { Anay }
Dirigirse á Guillermo Kaiser

Jaime Puig Verdaguer,
Ha recibido un nuevo y variado surtido de
—ABARROTES—

ACEITE puro español en botellas 1—½—¼ y ⅛.
ACEITE " " en latas de 1 á ¼ @.
El muy acreditado coñac Veni Vidi Vici.
COÑAC Aguila de oro superior.
VINO Madeira, Pajarete y Málaga en cajas.
JARABES finísimos.
SALSA de tomate en frasquitos y mostaza para comer.
ESCOBAS, Kerosin, jamones, candados escandinavos.
UN gran surtido de botas para montar, negras y bayas encarrujadas más finas y baratas que las de ninguna zapatería.
FILTROS, ollas, olletas, molinillos para café, balancitas para mostrador, bacinillas de fierro y portaviandas de todos tamaños.
PIOLA BLANCA de algodón.
VINOS en anclotes.
SARTENES, planchas, platos y tastas y platitos de fierro esmaltados.
ALMIDON de Maná.
HARINA, Arácar y fídeos.
El famoso fídeo Americano para familias.
VELAS de la famosa marca Gouda de todo número.
SACOS VACIOS de superior calidad.
ZINC acanalado para techo 6, 7 y 8 pies.
ALAMBRE espino para cercados.
GRAPAS galvanizadas para el alambre.
ASPILLERA para enfardelar y tendales.
VINOS BURDEOS en pipas y medias pipas el mejor y más barato se garantiza su excelente calidad.
SARDINAS en aceite y en tomate.
PETITE POIS al natural.
CABO SISAL superior.
CABO alquitranado varios tamaños.
NUECES y pasas.
PAPEL de estraza para despacho.
JABON de París y Económico.
LAS famosas peladillas españolas de la mejor almendra, por quintales, arrobas y libras, en la colación más fina.
&. &. &.

NO MAS GRANOS !—Todos los granos, úlceras etc., se curan eficazmente con el maravilloso ungüento del Padre Gregorio.

CUATRO REALES BOTELLA !—Y nada más el exquisito vino burdeos superior, vino que una vez probado no se toma de otro.

SURTIDO GENERAL en bodegas, y de refresco en camino.

Guayaquil, Mayo 29 de 1891.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Evita la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO la CONGESTION, la CEFALALGIA, las VARIOLOSAS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CASA.
Exigir los Verdaderos GRANOS DE SALUD DEL DR FRANCK en cajas de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes.
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK — Aprobadas por la Academia de Medicina de París — PARIS
1865 — Adoptadas por el Hospital militar francés y exhibidas por el Consejo sanitario de San Petersburgo. — 1867
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan en una escrofulosa (*tumores, obstrucciones y hanoreas por ej.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Tisis, la Clorósis (*colores pálidos*), Leucorrea (*flores blancas*), la Anemia (*sangre acuosa*), la Escrofulosis constitucional, etc. En fin, obran a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para eliminar el organismo y modificar las constituciones linfáticas debilitadas.
N. B.— El yoduro de hierro inalterable es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase inscrito sello de plata reactivo, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de los Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO
Venden se en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
CHEVRIER
Depósito general PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Higado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1ª clase en Paris, contiene, á la vés, todos los principios activos del Aceite de Higado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es preciso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las asperezas crudas. Su efecto, como el del Aceite de Higado de Bacalao, es seguro contra la Escrofula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO
Venden se en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
CHEVRIER
Depósito general PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

La CREOSOTA de HAYA paraliza el trabajo destructor de la *Tisis pulmonar*, por que ella disminuye la expectoracion, despierta el apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Higado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Higado de Bacalao Creosotado de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la *TISIS* declarada ó inminente.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de todo clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.
Se Halla en las Principales Farmacias.

SIMON VIOLET AINE Y Cie Sucesores de VIOLET FRÈRES
THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA
Casa única para el BYRRH Con Vino de Málaga

El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.
Hecho con vinos añejos de España especialmente escogidos, puesto en contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el catorizago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.
Es a la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.
El BYRRH *puede tomarse á todas horas : la dósis de un pequeño vaso de Burdeos cómo tón co ; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.*
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
MEDALLA de ORO la mas grande recompensa concedida
Depositario en *Guayaquil : J. PAYES* , en todas la principales casas.

TOSES PERSISTENTES, BRONQUITIS, CATARROS
ENFERMEDADES DE PECHO
CURACION segura con las
CAPSULAS COGNET
De Eucalyptol absoluto todoformo-creosotado
PARIS — 4, Rue de Charonne — PARIS
Depósito en Guayaquil : J. PAYEZE

VERDADERAS PILDORAS del Dr BLAUD
Estan empleadas con el mayor éxito desde mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y Extranjeros para curar la *ANEMIA, CLOROSIS (colores pálidos)*, y facilitar el *Desarrollo de las jóvenes.*
El hecho de estar estas Píldoras insertadas en el nuevo *Codex Francés*, y su oficialidad reconocida por el Consejo de Higiene del Brazil, y su venta autorisada, nos dispensa de todo elogio.
Exíjase el nombre del Inventor grabado sobre cada Píldora como mas abajo.
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
NOTA.— *Las Verdaderas Píldoras del Dr Blaud no se venden nada mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Píldoras, para cuenta á 5 por menor.*
PARIS, 9, SUR PAYENNE. — DEPÓSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
BLAUD

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDICINAL*
El mejor que este punto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
Recetado desde hace AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cútis, etc.
Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya apuracion les hace perder una gran parte de sus preciosas cualidades.
Rehusar todos los TRIANGULARES.—Exigirse el cuño oficial de la Union de los Fabricantes
Solo Propietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Depositario en Guayaquil: J. PAYESE; A. M. VARAS

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK — Aprobadas por la Academia de Medicina de París — PARIS
1865 — Adoptadas por el Hospital militar francés y exhibidas por el Consejo sanitario de San Petersburgo. — 1867
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan en una escrofulosa (*tumores, obstrucciones y hanoreas por ej.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorósis (*colores pálidos*), Leucorrea (*flores blancas*), la Anemia (*sangre acuosa*), la Escrofulosis constitucional, etc. En fin, obran a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para eliminar el organismo y modificar las constituciones linfáticas debilitadas, debiles y debilitadas.
N. B.— El yoduro de hierro inalterable es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase inscrito sello de plata reactivo, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de los Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Las Primeras en colores las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
EXIJA EL NOMBRE
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el trabajo de consultar, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien ahora y mal en otro momento, con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual sabe, para purgarse, lo que ahora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el consumo que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á emprender cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
al Balsamo de Copaiba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de París
EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los *flujos* (purgaciones) el único que no deja la menor traza de su empleo : *ni hedor ni regüeldos.*
FUMOUZE-ALBESPEYRES
79, Faubourg St-Denis, PARIS,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se aceptan sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la *Firma de Rapon* y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) *del Gobierno francés.*

CARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra la afonia de la Garganta, Extinsiones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Fiestes, Irritaciones del Mercurio, Irritaciones que producen el Tabaco y especialmente de los FUMADORES, ARDOR, DOS PRIORIDADES DE CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el sello de las cajas DR. DETHAN, *Farmacéutico en París.*

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre : es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento* de la *Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos* é *Irregularidad* de la *menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT Y Cie
Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurnido, las costras de leche, las erupciones del cútis. Esta combinación vegetal, sencillamente depurativa, se tolera siempre bien, aun los *dolores* de potasio y de hierro.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT Y Cie, Farm., Paris
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Fiebre heniosa, los Catarros, el Insomnio.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NUEVOS PERFUMES
PARA EL PAÑUELO
DE RIGAUD Y Cie
PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD
el Rey de España, Cracia y Holanda
ESENCIA : Lucrecia
" Lilas de Persia.
EXTRACTO : Gracieuse
" Peau d'Espagne
" Bouquet Royal
" Ismenia
" Muguet des Bois.
JABONES Y POLVOS DE ARROZ
A LOS MISMOS OLORES
8, rue Vivienne, 8, PARIS.

Pastillas Pectorales

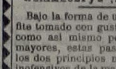

DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL
de GRIMAULT y Cie, Farmacéuticos en Paris
Bajo la forma de un delicioso confite tomado con gusto por los niños como así mismo por las personas mayores, estas pastillas contienen los dos principios mas calmantes é inofensivos de la materia médica. Se emplean con exito contra :

la Tos,	las Resfriados,
la Gripe,	las Catarros,
la Ronquera,	las Dolores de garganta,
la Bronquitis,	la Coqueluche,
	las Enfermedades del pecho.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS

VICHY
Las verdaderas PASTILLAS con Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de
Se venden en cajas nombradas oficialmente por los médicos de la Compañía concesionaria de VICHY
Digestiones difíciles. Males de estómago.
ESTACION DE LOS BAÑOS de la línea de Baños, Duchas, Casino, Teatro.
Depósito en Guayaquil : J. PAYESE
y en las principales Farmacias y Droguerías.

IMPRENTA DE "EL GLOBO"
Calle de Aguirre N° 13